

Guayaquil, Marzo 6 de 1.993

Señores Accionistas de  
IMPORTADORES NACIONALES S.A.,  
Ciudad.-

Señores accionistas:

Sírvanse encontrar adjunto al presente Informe, lo siguiente:

- Balance de Comprobación de Sumas y Saldos,
- Liquidación de Pérdidas y Ganancias,
- Balance General, y
- Informe de Comisario Principal de la Compañía,

Correspondientes al Ejercicio Económico de 1.992 de la Empresa IMPORTADORES NACIONAL S.A., la cual Gerencia, documentos sobre los que deben prenunciarse en la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía a reunirse en fecha próxima.

Sobre el desarrollo de las actividades Económicas, Financieras, de Resultados y Administrativas de la Empresa en el Ejercicio 1.992, puede informar lo siguiente:

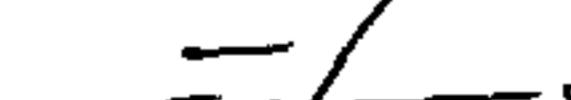
En lo Administrativo las actividades han sido normales, puesto que la sociedad solamente mantiene en roles al suscrito Gerente y al Presidente de la compañía, siendo los demás colaboradores pagados por servicios profesionales.

En lo económico Financiero, la compañía mantiene una liquidez de --- \$ 6.20 per cada sucre que se adeuda, siendo las deudas solamente de la Participación sobre las Utilidades de los administradores por el ejercicio que se Informa y del Impuesto a la Renta por Pagar al Fisco por dicho ejercicio, Impuestos que serán cancelados en el presente Ejercicio.

En lo concerniente a los resultados obtenidos en la compañía, informo a Uds., que la Empresa ha tenido una rentabilidad líquida del 1.51 % sobre el total de las ventas del Ejercicio, que como es de acuerdo con el informe y se encuentra en los Balances presentados a estimación de Uds., ascendió a la suma de \$ 90.445.140,-- Ese porcentaje de Utilidad líquida obtenida se transforma en suces en la suma de ..... 1.373.350,87, que los señores accionistas deberán decidir sobre como deberán ser distribuidos.

De esta manera dejo informados a los señores accionistas de IMPORTADORES NACIONALES sobre el desarrollo de actividades habidad en la Compañía durante el año de 1.992 y corresponde a Uds., decidir lo que estimen conveniente.

Atentamente,

  
JOSE JAIRALA HANNA  
GERENTE

